



PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA GESTIÓN DE CARAVANAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos tenido noticias alarmantes sobre personas trabajadoras malviviendo en asentamientos y campings ilegales. Pero no sólo preocupan los trabajadores que malviven en estos asentamientos, también preocupan los que quieren sacar tajada de la desgracia de estas personas. Propietarios que alquilan infraviviendas que luego provocan incendios forestales, campings ilegales sin ninguna clase de servicios que les cobran una mensualidad para poder poner la caravana, especuladores que alquilan caravanas por 1.000€ al mes, y partidos políticos que estando en el gobierno (o gobiernos municipales) barajan imponer fuertes multas a los que por esta razón se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad (como se lee en la noticia “El Ajuntament de Palma impondrá fuertes sanciones a las caravanas para evitar asentamientos”).

Esto pone de manifiesto que los gobernantes hemos fracasado en cumplir el artículo 47 de la constitución en el que estamos obligados a garantizar a los ciudadanos una vivienda digna. Los políticos no estamos para echarnos en cara el tú más sino que estamos para solucionar los problemas de nuestros vecinos, pero también tenemos que ser conscientes de que el deterioro de las administraciones y la burocracia desfavorable contribuye a que no haya una varita mágica para solucionar la emergencia habitacional de un día para otro.

Lo cierto es que sí hay herramientas para empezar a tomar el camino hacia la devolución de miles de viviendas al parque residencial, y también para garantizar precios asequibles para las mismas. La ley de vivienda estatal ofrece mecanismos para poder luchar contra los elevados precios de alquiler, solo hay que tener la valentía de aplicarla. También es imprescindible luchar contra el alquiler turístico ilegal y somos conscientes que el Consell d'Eivissa está dando pasos en esa dirección.

Los asentamientos ilegales de caravanas y chabolas que proliferan por todo lo largo y ancho del municipio/isla son la triste realidad de que no hemos sabido darle solución al problema de vivienda a las personas que residen en nuestra isla y ahora toca ser valientes y tomar el timón para enderezar esta situación.

Si bien es imposible regular o permitir esta clase de asentamientos por el hecho de no poder fomentar las infraviviendas, sí hay que actuar para la protección del medio ambiente y por supuesto para la protección de la personas que malviven en esos lugares. Tenemos claro que la razón que tiene el Partido Popular para no permitir esos asentamientos no es la misma que para Unidas Podemos, pero aún así debemos remar juntos para minimizar el daño a este colectivo vulnerable e intentar llegar a un consenso en las medidas que puedan ayudar en dar una solución a un problema real.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El pleno de Sant Antoni de Portmany insta a su alcalde a elevar al Consell de Alcaldes la solicitud de habilitar uno o varios puntos de servicio con conexiones para la eliminación de aguas residuales de las caravanas a través de la mancomunidad.
2. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany no impondrá multas a autocaravanas campers o parecidos que estén correctamente aparcados en la vía pública y permitirá esos vehículos en parkings públicos siempre que cumplan con la normativa vigente de estacionamiento.
3. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany insta a la administración competente a facilitar licencias para la ampliación coherente de plazas de caravanas en los campings existentes.
4. El ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany insta al Govern de las islas Baleares a aplicar la ley de vivienda con todos los mecanismos y a declarar zona tensionada la totalidad de la isla de Ibiza.

Fdo Angie Roselló Díaz, portavoz del grupo municipal Unidas Podemos Sant Antoni

Sant Antoni de Portmany, a 15 de abril de 2024